

CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR DE LA ANUIES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA

PROGRAMA DE TRABAJO

2007

C. D. LUIS GIL BORJA
Presidente

M. en C. JOSÉ ANTONIO DURÁN MEJÍA
Vicepresidente

M. en C. NÉSTOR QUINTERO ROJAS
Secretario Técnico

Marzo de 2007

1.- PRESENTACIÓN

Este año que inicia, representa para todas las Instituciones de Educación Superior un gran desafío, debido a que los logros alcanzados deben de continuar y en el mejor de los casos, deben de ser superados para continuar ofreciendo a sus comunidades y a la sociedad en general, mayor cobertura y programas educativos de calidad, respaldados por sus cuerpos académicos, su infraestructura, el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC'S), así como la venta de servicios que permitan generar fuentes alternas de financiamiento, necesarias para el desarrollo institucional.

Actualmente en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), contamos con el documento "Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas" el cual contiene los temas cruciales que enfrentamos las Instituciones de Educación Superior (IES) y la posibilidad de alcanzar escenarios deseables para la mejora de la calidad educativa en este nivel, por tal motivo, continuaremos respaldando las acciones que desde la Secretaría General Ejecutiva se impulsan y nos sumaremos los Titulares de las IES, a la propuesta de que la educación superior sea considerada como Política de Estado, en la que se garantice por lo menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) como parte del financiamiento básico que permita la continuidad de los proyectos educativos.

Bajo este contexto, la Región Centro Sur asume el compromiso del trabajo regional plasmado en la operatividad de las redes académicas, las cuales reflejan el interés que cada una de las IES está desarrollando para aportar conocimientos, infraestructura y recursos económicos, con la finalidad de alcanzar nuevos objetivos que aseguren y mantengan la calidad de los procesos educativos en cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de las IES.

De esta forma y de acuerdo con lo establecido en los Artículos: 22, fracción II y 25, fracción II, del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Presidencia y la

Vicepresidencia de la Región, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, el Programa de Trabajo correspondiente al año 2007, donde las acciones que aquí se presentan, reflejan el trabajo regional que las redes académicas y la Secretaría Técnica, llevarán a cabo con el apoyo de los Rectores y Directores de las 26 IES, que conformamos la región.

2. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento al Plan de Trabajo 2004-2008¹, aprobado el 15 de abril de 2005; se presenta el programa anual, sustentado en las actividades que desarrollarán cada una de las redes académicas que operan en la región, incluyendo las acciones que desde la Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES, se sugieren.

El trabajo regional que desarrollamos las IES, permite a la SGE, establecer compromisos y acciones con las instancias gubernamentales, plasmadas en su programa de trabajo, por tal motivo se hace necesario mantener una vinculación académica permanente con las direcciones que integran la ANUIES, con la finalidad de establecer líneas de acción conjuntas y congruentes con las propuestas nacionales, que permitan la mejora de la calidad de la educación superior en los estados de: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Finalmente, es necesario ratificar el compromiso que las IES de la Región Centro Sur tenemos con la Educación Superior, donde nos hemos caracterizado por dar una opinión y una visión compatibles con los escenarios deseables, tendientes a mejorar nuestros indicadores institucionales que aseguren servicios de calidad congruentes con las nuevas necesidades de esta sociedad del conocimiento, para el periodo 2006 - 2012.

¹ Plan de trabajo 2004-2008 de la Región Centro Sur de la ANUIES.

3. OBJETIVOS:

1. Desarrollar acciones que permitan mejorar las funciones de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de la cultura, así como las de apoyo administrativo en las IES de la región.
2. Promover entre las IES, el establecimiento de estrategias eficientes, orientadas a impulsar la movilidad regional del personal docente, investigadores, alumnos y personal administrativo.
3. Generar un catálogo de la oferta educativa de licenciatura y de posgrado que se ofrece en la región, como una forma de fortalecer la movilidad e intercambio académico.
4. Fortalecer los canales de comunicación entre las IES de la región, que permitan llevar a cabo un trabajo colegiado congruente con los propósitos establecidos en el Plan de trabajo 2004-2008, así como con las demás Instituciones afiliadas a la ANUIES.
5. Apoyar y consolidar el trabajo de las Redes Académicas del Consejo Regional Centro Sur.
6. Conformar nuevas Redes Académicas, acordes a las demandas de las IES de la región, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de los mandatos del Consejo Nacional.
7. Participar en los proyectos específicos y en la implantación de las estrategias que se acuerden en el Consejo Nacional y demás Órganos Colegiados.
8. Proponer a los Órganos Colegiados las iniciativas surgidas del Consejo Regional.
9. Hacer llegar al Consejo Nacional, el programa de trabajo anual, los informes anuales correspondientes a las actividades, así como los planes y proyectos que se elaboren para el desarrollo regional.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Presidencia y Vicepresidencia de la región, impulsarán a través de la Secretaría Técnica, los siguientes programas y proyectos que guardan relación

con las acciones dirigidas a los Consejos Regionales, así como la participación de las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

1. Sesiones del Consejo Regional
2. Informe y Programa Anual de Actividades
3. Seguimiento de las Redes académicas
4. Cursos de Educación Continua
5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur.
6. Solicitudes de Ingreso

1. Sesiones del Consejo Regional

Objetivo: Dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en el que se establece que el Consejo Regional, sesionará con carácter ordinario al menos una vez cada seis meses y con carácter extraordinario las veces que sea necesario, a petición de la tercera parte de los miembros, de su Presidente, del Consejo Nacional o del Secretario General Ejecutivo.

Estrategias: Organizar, convocar y coordinar las reuniones del Consejo Regional, así como preparar el material necesario para cada una de ellas.

Acciones:

- Consensar con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los puntos a tratar en la sesión, preparar el orden del día, y enviar a los Rectores y Directores del Consejo, la convocatoria y el programa respectivo.
- Transcribir la minuta de la sesión anterior y enviarla con oportunidad a los titulares de las IES del Consejo.
- Comunicar los requerimientos logísticos a la Institución sede de la reunión, y coordinar las acciones correspondientes.

- Recopilar y preparar los documentos que deberán ser incluidos e integrar la carpeta de la sesión, así como materiales de apoyo y logística, para el desarrollo de la sesión.
- Seleccionar y analizar la información que habrá de presentar la Presidencia, Vicepresidencia o la Secretaría Técnica.
- Coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las reuniones del Consejo Regional.

Metas:

- Organizar dos reuniones anuales, con el fin de analizar, resolver y dar seguimiento a los asuntos que sean del interés de las instituciones, de las Redes Académicas del Consejo, así como de promover los proyectos y estrategias aprobados por el Consejo Nacional y la Asamblea General.
- Organizar las sesiones extraordinarias que sean necesarias, con el propósito de conocer, resolver y acordar los asuntos para los cuales se convocó.

2. Informe y Programa Anual de Actividades

Justificación: Dar cumplimiento a los artículos 22, fracción II; 23, fracción X y 25, fracciones II y III, referentes a la formulación y entrega del programa anual de trabajo de la región, y de los informes anuales correspondientes a las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo regional.

Objetivos:

- Elaborar el informe anual 2007, correspondiente a las actividades realizadas por el Consejo, con base en las acciones desarrolladas por

las redes académicas, así como por los mandatos dictados por el Consejo Nacional y las IES de la región

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los coordinadores y secretarios de las redes académicas de la región y con la SGE, con el propósito de conocer sus metas y contribuir a la planeación de proyectos, de acuerdo a los fines de la Asociación.
- Dar Seguimiento a las actividades y acuerdos que realice la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría Técnica y las redes académicas

Acciones:

- Coadyuvar en la planeación de los programas de las redes académicas regionales y evaluar su congruencia con los fines de la Asociación y con los objetivos de los programas básicos y estratégicos de las redes.
- Ofrecer apoyo metodológico a las redes académicas, a fin de que realicen los estudios necesarios que les permita fundamentar sus proyectos.
- Elaborar el informe anual correspondiente al año 2007, a partir del cumplimiento de las metas del programa anual, aprobado por la Asamblea.
- Integrar el Programa Anual de Trabajo del Consejo, correspondiente al año 2008 y hacer llegar el documento a la SGE, para que se presente al Consejo Nacional, a más tardar en el mes de enero de 2008.

Metas:

- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional el informe anual de actividades correspondiente al año 2007
- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional, el programa anual de trabajo correspondiente al año 2008.

3. Seguimiento de las Redes Académicas

Justificación: Dar seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada red académica, así como vincular las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES, con los acuerdos establecidos al interior de cada red.

Objetivo: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos regionales de las redes académicas, e impulsar nuevos proyectos, así como apoyar su gestión ante el Consejo Regional.

Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores y secretarios de las Redes Académicas.
- Apoyar el trabajo regional con la gestión para el desarrollo de eventos académicos como seminarios, cursos, talleres, foros, congresos, etc.,

Acciones:

- Coordinar las acciones de las redes académicas, procurando que se observe el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Asociación.

- Asistir y participar en las reuniones de trabajo de las redes académicas
- Apoyar la realización de seminarios, cursos, talleres y foros, tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales ante las redes académicas.
- Participar en la implementación de los proyectos regionales y evaluar sus productos.
- Fungir como enlace entre los coordinadores y secretarios de las redes académicas y los directores de las diferentes áreas de la ANUIES, a fin de intercambiar experiencias y proveer el trabajo regional.
- Analizar las fortalezas, limitaciones y problemas de las redes académicas, y en su caso, presentarlas ante el Consejo Regional.

Metas:

- Impulsar el trabajo que desempeñan las IES de la región, a través de las redes académicas.
- Impulsar la creación de nuevas Redes para consolidar los objetivos y logros de las Instituciones Afiliadas al Consejo Regional.

REDES ACADÉMICAS

3.1. Bibliotecas

Esta red está coordinada por la Lic. María Asunción Mendoza Becerra de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y como Secretaria la Lic. Natalia López López del Instituto Nacional de Salud Pública, quienes han elaborado su programa de trabajo con la participación de los integrantes de las diferentes

IES de la región. Programaron tres reuniones anuales, la primera el 16 de febrero en el Instituto Tecnológico de Puebla, la segunda el 22 de junio en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la tercera el 5 de octubre en el Instituto Tecnológico de Apizaco. Entre los puntos más sobresalientes de su programa de trabajo, destaca el fortalecer los sistemas bibliotecarios de las IES a través de los programas básicos y estratégicos, como: adquisiciones consorciadas para disminuir costos y elevar los niveles de calidad de las bibliotecas, diseñar e implementar un programa de formación y actualización para los integrantes de la red y el personal bibliotecario, utilizando el portal con que cuenta la red, o solicitando apoyos para instructores cuando se trate de cursos presenciales, y se estarán consensando acciones para la certificación de los sistemas bibliotecarios.

3.2. Comunicación

Esta red está coordinada por el Lic. Ricardo Joya Zepeda de la Universidad Autónoma del Estado de México y como Secretario el Lic. Edgar Hernández Hernández de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, quienes junto con los integrantes de la red definieron su programa de trabajo, el cual incluye tres reuniones a realizar: el 26 de marzo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 29 de junio en la Universidad Autónoma de Guerrero y el 12 de noviembre en las Universidad Autónoma Chapingo. Entre los objetivos que plantean resalta: articular acciones conjuntas de comunicación que coadyuven al fortalecimiento de las funciones sustantivas de las IES, creación de un banco de datos, con la finalidad de intercambiar información entre los miembros de la red para la toma de decisiones, fomentar la coproducción e intercambio de materiales impresos y electrónicos, establecer un programa de formación, actualización y especialización para el personal que integra las áreas de comunicación de las IES, desarrollo de un sitio Web que permita la comunicación en forma rápida y eficiente entre los integrantes de la red y definir los lineamientos para la difusión de la información en los diferentes medios: radio, televisión y prensa.

3.3. Educación Abierta y a Distancia

Esta red está coordinada por la Dra. Fabiola López y López de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y como Secretaria la Lic. Laura López Garduño de la Universidad Autónoma del Estado de México. El programa de trabajo que presentaron incluye la realización de tres reuniones, la primera el día 8 de marzo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la segunda el 3 de mayo en la Universidad Autónoma del Estado de México y la tercera el 12 de noviembre en la Universidad Autónoma Chapingo. Entre los puntos más relevantes que proponen se encuentran: concluir el diagnóstico sobre la utilización del modelo de educación abierta y a distancia en las IES, apoyar y dar alternativas de solución a los problemas detectados sobre el uso de la educación abierta a distancia para su continuidad con calidad, en los ámbitos regional, estatal y nacional, intercambio de programas bajo esta modalidad para generar producciones conjuntas, formación de recursos humanos y técnicos, la creación de e-TV RED regional y la impartición de cursos regionales de educación abierta y a distancia, empleando las tecnologías de la comunicación y la información, que fortalezcan el trabajo de las instituciones, y de igual manera participar en los programas de la Red Nacional y de la Dirección de Innovación Educativa.

3.4. Investigación y Posgrado

El Ing. Mario Ovando Calleja de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl funge como Coordinador interino, ya que de acuerdo al Reglamento para las Redes Académicas de la Región, “El Secretario asumirá en forma interina la Coordinación de la Red, cuando el titular por algún motivo ya no esté”, lo anterior debido a que falleció el Dr. Eduardo Aranda Escobar de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien era el Coordinador. El programa de trabajo que presentan, incluye tres reuniones a realizarse: el 23 de marzo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 27 de julio en la Universidad Autónoma de Querétaro y el 30 de noviembre en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Entre los puntos más relevantes destacan: potenciar fortalezas en investigación, docencia y extensión, que permitan la movilidad entre profesores

y alumnos; sumar las fortalezas de las IES para potenciar la capacidad institucional de la región; desarrollo de proyectos conjuntos orientados a consolidar cuerpos académicos; proponer posgrados conjuntos y flexibles, favoreciendo la movilidad, estancias y asesorías; compartir líneas de generación y aplicación del conocimiento de punta, utilizando tecnologías avanzadas para el desarrollo de modelos regionales y; establecer una estructura de gestión y transferencia de tecnología aplicada a la solución de problemáticas sociales.

3.5. Movilidad e Intercambio Académico

La red está coordinada por la Dra. Gabriela Castañón García de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y como Secretaria la Psicóloga Juventina Esteban Hernández de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Su programa de trabajo incluye tres reuniones: el 9 de febrero en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el 11 de mayo en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y el 14 de septiembre en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Teniendo como objetivo impulsar el trabajo de la Red a través de cinco proyectos: Sesiones de la Red para organizar y dar seguimiento al trabajo de las comisiones; Movilidad de Estudiantes y Profesores a nivel regional, nacional e internacional, a través de estancias, intercambios, profesores visitantes y años sabáticos; Estrategias de Internacionalización de las IES de la región, el cual contempla la realización de un Foro Internacional de Movilidad e Intercambio Académico; Formación de personal, mediante la organización de conferencias, seminarios, cursos y talleres, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y; Normatividad en materia de cooperación académica, en el que se considera el continuar con la elaboración del Manual de Inducción al puesto de Responsable Institucional de Cooperación e Intercambio Académico, para facilitar la transición y continuidad de funciones en las IES de la región, así como participar en la propuesta sobre el Sistema de Asignación de Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), que está impulsando la Dirección de Cooperación Nacional de la ANUIES.

3.6. Seguridad en Cómputo

Esta red está coordinada por el Lic. en Comp. Humberto Lechuga Canto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y como Secretario el Ing. David González Marrón del Instituto Tecnológico de Pachuca. En el programa de trabajo han establecido la realización de tres reuniones: el 12 y 13 de abril en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el 7 y 8 de junio en la Universidad Autónoma de Querétaro y, el 15 y 16 de noviembre en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Entre los puntos más relevantes que plantean se encuentra: implementar medidas eficientes que proporcionen seguridad a los activos informáticos institucionales, para lo cual se conformará un equipo de profesionales capacitados para afrontar esta problemática, tanto a nivel institucional como regional; implementar soluciones de seguridad para las áreas de informática de las IES; fomentar las relaciones de trabajo con la Red Nacional de Seguridad en Cómputo para desarrollar actividades como foros, videoconferencias, plataformas de educación a distancia; elaborar el documento de políticas de seguridad en cómputo, segunda parte, orientado a la búsqueda de estándares internacionales; actualizar el diagnóstico sobre la infraestructura de informática en la región y; la impartición del Diplomado Básico en Seguridad Informática, con una duración de 140 hrs., el cual será impartido en dos modalidades, presencial para el personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y por videoconferencia para integrantes de la red.

3.7. Servicio Social

Esta red está coordinada por la L.D.I. Leticia Bautista Fernández de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y como Secretaria la Lic. Martha Patricia Ángeles Lara de la Universidad Autónoma de Querétaro. El programa de trabajo que presentan incluye tres reuniones: 1 y 2 de marzo en el Instituto Tecnológico de Puebla, 25 de mayo en la Universidad Autónoma de Morelos y los días 17, 18, y 19 de octubre en la Universidad Autónoma de Guerrero. Teniendo como objetivo impulsar el trabajo de la Red a través de cinco proyectos: Formación de recursos humanos, Gestión, Financiamiento, Bases

de Datos y Difusión, en los cuales se han asignado a los representantes de las diferentes IES que participan en esta red, así como actualizar la página Web de la red y continuar participando en los eventos de corte nacional que convoquen la ANUIES o las IES, con la finalidad de enriquecer el trabajo de la Red. Cabe destacar que en la tercera reunión, la red trabajará en coordinación con la Directora de Extensión Cultural de la ANUIES, en un taller sobre indicadores para evaluar el Servicio Social, permitiendo así homogeneizar criterios de evaluación.

3.8. Vinculación

La red está coordinada por la Ing. Marivel Solís Barrera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y como Secretario el Dr. Ventura Rodríguez Lugo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En su programa de trabajo han programado cinco reuniones, tres ordinarias y dos extraordinarias: los días 17, 18 y 19 de enero en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 15 de febrero en la Universidad Tecnológica de Tecámac, el 20 de abril en el Instituto Tecnológico de Puebla, 14 y 15 de junio en la Universidad Autónoma de Guerrero y el 9 de noviembre en el Instituto Tecnológico de Pachuca. Entre los puntos más relevantes plantean el trabajo de la red considerando los programas básicos, como son: capacitación y recursos humanos a través de proponer y organizar cursos, seminarios y congresos; base de datos para el registro de servicios y compilación de documentos, con el propósito de compartirlos entre los integrantes de la red; difusión y promoción del catálogo de servicios regional; venta de servicios interinstitucionales; gestión, para presentar y negociar los productos y servicios de las IES de la región con la iniciativa privada; elaborar y actualizar el reglamento de ingresos extraordinarios de las IES; formar parte de la Red Nacional de Vinculación; integración del consorcio de universidades para emprendedores (10 universidades, primera etapa); continuar impulsando el intercambio de información a través de la página Web, la cual está vinculada con la página de la región Centro Sur.

3.9. Conformación de nuevas Redes

Con el propósito de continuar impulsando el trabajo regional en temáticas que las IES consideren pertinentes, se propone la constitución de las redes académicas de: Tutorías, Extensión de la Cultura, Innovación Curricular, Nivel Medio Superior (Universitario), así como la del Observatorio Mexicano de la Innovación en la Educación Superior (OMIES)

4. Cursos de Educación Continua

Justificación: De acuerdo al Catálogo de cursos de la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, cuyo propósito fundamental es apoyar a las IES con programas de capacitación y actualización para el fortalecimiento de sus recursos humanos, el Consejo Regional apoyará con la difusión de los seminarios, cursos y talleres a través de la página Web de la región y la revista Confluencia

4.1. Cursos Regionales

Objetivo: Coordinar y dar seguimiento a los cursos de educación continua que se imparten anualmente en la Región, orientados a temáticas requeridas por las IES.

Estrategias:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, para que se incremente el número de cursos asignados a la región.
- Contar con el catálogo semestral de los cursos que se impartirán a nivel regional.

Acciones:

- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que soliciten las IES de acuerdo a su interés.
- Integrar la propuesta regional y enviarla a la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, para su aprobación.
- Una vez aprobada la propuesta, se dará seguimiento a la logística e impartición de los cursos.

Metas:

Promover, concertar, coordinar y dar seguimiento a la impartición de los cursos programados y aprobados por la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, para la región.

5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur

Justificación: Para impulsar la intercomunicación entre las instituciones de la región, así como con las demás IES afiliadas a la Asociación, se realizarán diversas actividades que permitan difundir las acciones del Consejo Regional, los programas y desempeño de las redes académicas a través de la página Web y de la revista Confluencia.

Objetivos:

- Fortalecer la colaboración con las áreas de Comunicación Social de las IES de la región, para que participen con información y en su difusión.
- Dar a conocer a través de la página Web de la región y la Revista Confluencia, los trabajos y resultados de los proyectos y actividades realizadas por las IES afiliadas y por el Consejo Regional.

- Difundir los eventos más relevantes de la región en la Revista Confluencia Nacional.

5.1. Actualización Permanente de la Página de Web

Justificación: Como una forma de mantener un espacio de comunicación electrónica entre las IES, se actualiza permanentemente el portal de la región.

Objetivo: Compartir información, fomentar la consolidación del proyecto común sobre la difusión de la información de las IES, a través de la página Web.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes académicas.

Acciones:

- Trabajar de manera permanente en la actualización de la página.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.
- Trabajar permanentemente en la actualización de la página: directorios de las redes académicas, calendarios de reuniones, sitios, proyectos y cursos, entre otros.

Metas:

Mantener actualizada la página Web de la región y prestar servicio de asesoría y consulta a los académicos de las IES que lo soliciten

5.2. Revista Confluencia Centro Sur

Justificación: La publicación de este órgano informativo, responde al cumplimiento del proyecto aprobado en el seno del Consejo Regional, así como a las líneas prioritarias de acción de la ANUIES.

Objetivos:

- Fomentar el intercambio de información entre las instituciones de la región buscando una mejor comunicación, así como la realización de tareas conjuntas.
- Difundir los resultados de proyectos, reuniones y acuerdos de las redes académicas.
- Dar a conocer los informes anuales de la gestión que presentan los titulares de las IES de la región a sus comunidades, así como los cambios de rectores o directores.
- Dar a conocer los programas y actividades relevantes de las IES regionales.
- Difundir artículos sobre los trabajos de investigación, que realicen los profesores de las IES de la región.
- Promover la difusión de los diversos eventos que organicen las IES regionales, así como convocatorias de diversos temas.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes académicas.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.

Acciones:

- Reseñar y publicar las reuniones y acciones que se realicen en el marco del Consejo, así como los resultados de los proyectos regionales de las redes académicas.
- Solicitar a los responsables de comunicación de la ANUIES y de las 26 IES de la región, material escrito y gráfico para su publicación.
- Diseñar, editar y publicar la revista de manera trimestral.
- Enviar la revista a las IES de la región, a la ANUIES, a titulares de los Consejos Regionales, a responsables de las redes académicas, entre otros, y supervisar su entrega.

Metas:

- Publicar anualmente 4 números de Confluencia Centro Sur y editar 2000 ejemplares por número.

- Enviar, de manera equitativa, ejemplares a cada una de las 26 IES de la región, a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, a los coordinadores de las redes académicas y a las Presidencias de los Consejos Regionales.
- Mantener en versión electrónica la revistas editadas y procurar tenerlas en línea para su consulta.

6. Solicitudes de Ingreso

Objetivo: Integrar los expedientes de las Instituciones de la Región Centro Sur que soliciten ingresar a la Asociación, presentarlos ante el Consejo Regional para su análisis y aprobación, y enviarlos a la Asamblea General, para su análisis

Estrategias:

- Proporcionar la información referente a los requisitos e indicadores institucionales que deben de cubrir las IES para poder incorporarse a la ANUIES.
- Integrar un Comité Evaluador con representantes de las IES de la región.

Actividades:

- La institución solicitante hará su petición formal al Presidente del Consejo Regional, con copia para la Secretaría General Ejecutiva.
- Enviar a la institución solicitante, la información acerca de los requisitos e indicadores institucionales que debe cubrir, para considerar su petición.

- El Comité Evaluador revisará la documentación y realizará la visita para verificar el cumplimiento de los indicadores y dar un dictamen.
- Con base en el informe del Comité evaluador, el Consejo Regional emitirá una opinión sobre si se recomienda pertinente la solicitud, para que ser considerada por las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento al procedimiento de las solicitudes de ingreso que se presenten.

Metas:

- Brindar información a las IES que tengan interés en afiliarse a la Asociación.
- Preparar las solicitudes de ingreso que se presenten, para que sean consideradas por las instancias correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el procedimiento de ingreso a la ANUIES, y al calendario que la Secretaría General Ejecutiva, ha determinado para las acciones correspondientes.

**Compromisos de la Secretaría Técnica
de acuerdo al plan de trabajo 2004-2008**

1. Consolidar el trabajo regional, a través del seguimiento de las metas compromiso establecidas en los programas de trabajo de las redes académicas, y de los mandatos emanados de los acuerdos del Consejo Nacional y sus Órganos Colegiados.
2. Participar en todas las reuniones convocadas por las redes académicas, para conocer directamente las propuestas sobre docencia, investigación y extensión de la cultura, que faciliten el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de estas funciones.

3. Impulsar la creación de las nuevas redes como son: Tutorías, Extensión, Innovación Curricular, Nivel Medio Superior (Universitario) y Observatorio Mexicano para la Innovación Curricular.
4. En materia de movilidad, impulsar el diseño de una estrategia de internacionalización y cooperación interregional, donde se considere la suscripción de convenios, la búsqueda de fuentes de financiamiento y el establecimiento de un banco de datos de los jóvenes talento, susceptibles de ser candidatos a becas CONACYT.
5. Convocar a los responsables de las redes académicas, para impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de tipo regional.
6. Impulsar la construcción de un sistema bibliotecario de corte regional, donde se retome la biblioteca tradicional en interacción con el concepto de bibliotecas virtuales, apoyados en la infraestructura de cada IES.
7. Impulsar con el apoyo de los Rectores y Directores de la región, por lo menos, dos proyectos de importancia regional, con temáticas acerca del agua y, equidad y género.
8. Difundir en forma trimestral, el trabajo regional que vienen realizando las IES, a través de la revista Confluencia, tanto en forma escrita, como electrónica y de igual forma, mantener actualizada la página Web de la región, (<http://www.reduaeh.mx/RegionCS/index.html>) donde se refleje el trabajo de las redes, así como los temas de interés de las IES.

9. Convocar a las IES de la región que cuentan con bachillerato universitario, para consolidar la red académica de este nivel, para facilitar una mejor interacción académica.

10. Desarrollar en coordinación con los responsables de las redes académicas, instrumentos de evaluación que permitan conocer los impactos del trabajo regional.

11. Promover la firma de un Convenio General de Colaboración, entre las 26 IES de la región, orientado a la mejora del trabajo regional de las Redes Académicas.

Por todo lo anterior, el Programa de Trabajo que aquí se presenta, permite refrendar el esfuerzo que cada uno de los integrantes de las redes académicas esta desarrollando, independientemente del trabajo institucional, por tal motivo señores titulares de las 26 IES que conformamos la región, les solicitamos de la manera más atenta, apoyen las acciones que estamos proponiendo, porque estamos seguros que la Región Centro Sur será y deberá ser la mejor del país.

Marzo 16, de 2007

CALENDARIO DE SESIONES 2007 DE LAS REDES REGIÓN CENTRO SUR ANUIES

NOMBRE DE LAS REDES	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCTUB	NOV	DIC
BIBLIOTECAS		16 I.T. PUE.				22 UAMOR				5 IT APIZA CO		
COMUNICACIÓN			26 BUAP			29 UAGRO					12 UACH	
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA			8 BUAP			6			6			
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO			23 UATLAX				27 UAQ				30 UAMOR	
MOVILIDAD E INTERCAMBI ACADÉMICO		9 UAEH			11 UTNEZA				14 UAM OR			
SEGURIDAD EN CÓMPUTO				12 Y 13		7 y 8 UAQ					15 Y 16	
SERVICIO SOCIAL			1 y 2 ITPUB		25 UAMOR					17,18,19 UAGRO		
VINCULACIÓN	17, 18 Y 19 UAEH	15 IT TEC.		20 ITPUB		14 Y 15 UAGRO					9 ITPACH	

